



Universidad Nacional de Córdoba

2024

Acta

Número:

Referencia: ACTA Sesión Consejo de Historia - 30/04/2024

---En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por el Director de la Escuela, Álvaro Moreno Leoni. Se encuentran presentes la Vicedirectora María José Magliano, el Secretario Técnico Jorge Santarrosa, los consejeros por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Isabel Castro Olañeta y Leticia Carmignani, los consejeros por los/as profesores/as asistentes Carlos Mignon y María Eugenia Gay y el suplente Franco Reyna, y las/os consejeras/os estudiantiles Guadalupe Chávez Baldi, Franco Bergero y Melina Sesto y las suplentes Catalina Culasso y Victoria Nieva Álvarez.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas: 10) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna Bianca Natalia Tosco, titulado “*Secretarías indígenas de la pampa central: producción, circulación y consumo de insumos en torno a la escritura ranquel (1840-1861)*”. Directora: Dra. Sonia Tell. Co-directora: Dra. Graciana Pérez Zabala; 11) Nota Dra. Ana Clarisa Agüero, se abstiene de integrar el tribunal de concursos de un profesor titular de dedicación semiexclusiva para Historia Argentina II; 12) Nota del consejero Franco Bergero en repudio por despido injustificado de docente Mateo Romero de escuela secundaria Castelfranco.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación ha estado a disposición de los consejeros en una carpeta compartida.---

---1) Solicitud Dr. Pablo Molina Ahumada, autorización para desarrollar carga anexa en la FCS durante el 1º semestre 2024 en la materia Sociología de la Cultura. El Consejo acepta.---

---2) Solicitud de licencia por año sabático de la Dra. Sonia Tell. La solicitud está de acuerdo con el reglamento. Ante la consulta a miembros de la cátedra de Historia de América I sobre inconvenientes que podría ocasionar esta licencia, se manifiesta que la misma no afectará en sí el dictado de la materia, que, de cualquier manera, deberá de momento ser dictada en doble turno con una profesora adjunta DSE y una profesora adjunta DS. El Consejo acuerda sobre la necesidad de ver la posibilidad de mejorar temporalmente esta situación. El Consejo acepta la solicitud de licencia por año sabático de la prof. Tell en su cargo de Profesora Titular DS de Historia de América I, con la abstención de las consejeras Castro Olañeta y Carmignani.---

---3) Solicitud Dra. María Laura Rodríguez, autorización para desarrollar carga anexa en la

materia optativa Demografía Histórica. El Consejo aprueba.---

---4) Trabajo Final de Licenciatura en Historia de la alumna María Lorena Peralta, titulado *De la fiesta barroca a la fiesta ilustrada: pensar la Monarquía Hispánica a través de la celebración del Corpus Christi y su desarrollo en Córdoba del Tucumán durante el período borbónico*. Directora: Dra. María Virginia Ramos. El Consejo procede a designar el Tribunal de evaluación del TFL, integrado por las profesoras Clara Gutiérrez, Leticia Carmignani y Clarisa Pedrotti, y Lucía Glatstein como suplente. Se abstiene la consejera Carmignani.---

---5) Informes de carrera docente. El Consejo toma conocimiento de los informes del titular o en cargado de la materia relativos al desempeño de los profs. Leticia Carmignani (Historia de América I), Lucas Borrastero (Historia de América I), Lucía Glatstein (Historia de América I), Juan Manuel Zeballos (Antropología Social y Cultural), Nicolás Rabboni (Geografía Humana) y Gabriel Coppi (Geografía Humana). Asimismo, se toma conocimiento de las actividades de los profesores titulares o adjuntos a cargo Silvia Morón (Economía Política), Martín Gentinetta (Historia Moderna), Sonia Tell (Historia de América I), Ana Clarisa Agüero (Historia Argentina I), Javier Moyano (Historia de América II) y Ana Carol Solis (Historia Argentina II). La consejera Carmignani se abstiene.---

---6) Nota Dra. María Virginia Ramos solicitando la cobertura de la licencia por maternidad de la profesora asistente, DSE, Dra. María Victoria Márquez. El Consejo acuerda solicitar la mejora transitoria del cargo de profesora asistente simple para la profesora María de la Paz Moyano por el periodo de la licencia por maternidad.---

---7) Premio conjunto de la Escuela de Historia-Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*. La dirección presenta la propuesta de creación de un premio anual, pensado en colaboración con la dirección de la revista institucional, que tendrá dos categorías: uno para estudiantes de grado avanzados de carreras de historia nacionales y extranjeras y, otro, para egresados recientes de carreras de historia. Se discute sobre las bases del mismo. Se indica que los aspirantes al premio presentarán artículos originales de investigación, dentro de temáticas históricas, que serán evaluados por un jurado integrado por profesores de la Escuela y externos, en número de siete personas, cinco titulares y dos suplentes. Los premios serán un diploma y la publicación del artículo en la revista. El Consejo acuerda. Se difundirán las bases del mismo ante las autoridades a cargo de las Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia para mayor difusión.---

---8) Actuaciones de la selección de antecedentes para proveer un cargo de profesor titular de dedicación simple para la cátedra de Etnohistoria Andina: selección de la Lic. Isabel Castro Olañeta. Se retira la consejera Castro Olañeta. El Consejo aprueba lo actuado por la comisión de los profesores Ana Clarisa Agüero, Guillermina Espósito y Diego Rivero, la egresada Valentina Cervi y la estudiante Camila Gamba, con la abstención de la consejera Carmignani.---

---9) Actuaciones de la selección de antecedentes para proveer un cargo de profesor asistente de dedicación semiexclusiva para la cátedra de Historia Antigua general: selección del Lic. Ezequiel Martín Parra. El Consejo aprueba lo actuado por la comisión integrada por los profesores Cecilia Ames, Guillermo De Santis y Gustavo Giordano y la estudiante María de los Ángeles Maldonado.---

---10) Trabajo Final de Licenciatura en Historia de la alumna Bianca Natalia Tosco, titulado *“Secretarías indígenas de la pampa central: producción, circulación y consumo de insumos en torno a la escritura ranquel (1840-1861)”*. Directora: Dra. Sonia Tell. Co-directora: Dra. Graciana Pérez Zabala. El Consejo procede a designar el tribunal de evaluación del TFL, integrado por los profesores Lucía Glatstein, Cecilia Moreyra y Marcela Tamagnini, y Fernando Blanco como suplente.---

---11) Nota de la Dra. Ana Clarisa Agüero, por la que se excusa de integrar el tribunal de

concurso de un profesor titular de dedicación semiexclusiva para la cátedra de Historia Argentina II, para el que había sido propuesta por este Consejo en calidad de segunda integrante suplente. Se reintegra la consejera Castro Olañeta a la sesión. El Consejo acepta el apartamiento de la Dra. Agüero y propone como reemplazo de la misma a la Dra. Marta Philp. Se aprueba por unanimidad.---

---12) Nota del consejero Franco Bergero en repudio por despido injustificado de docente Mateo Romero de escuela secundaria Castelfranco. Se incorpora la consejera por los egresados Marina Sofía Arrieta. El Consejo aprueba la siguiente declaración: *“El Consejo de la Escuela de Historia resuelve adherir a la campaña de la UEPC Capital en rechazo del despido persecutorio en contra de Mateo Romero y, en ese sentido, expresa su apoyo al pedido de reincorporación y cese de las persecuciones en contra de su persona. Desde la Delegación Capital de UEPC se ha rechazado enérgicamente el despido de Mateo Romero, compañero que ejerce la docencia de la Escuela Castelfranco desde el 2021. Siendo docente efectivo de la institución fue despedido por el Representante Legal mientras daba clase, diciéndole que prescindían de sus servicios. Esta decisión no debería ser desligada del hecho de que los docentes del establecimiento se encontraban entonces organizando las elecciones para delegadas/os escolares, siendo Mateo Romero uno de los candidatos. Este despido podría leerse, así, como una muestra de amedrentamiento por parte del gobierno y las instituciones privadas para desincentivar la sindicalización de los docentes y la defensa organizada de sus derechos laborales.”---*

---Por lo tanto, el Consejo de la Escuela de Historia se solidariza con este reclamo de pronta reincorporación de Mateo Romero y observa con preocupación la avanzada contra los derechos sindicales y buenas prácticas democráticas, que suponen el respeto del derecho constitucional de los docentes a la protesta y a la asociación gremial, más aún en un contexto crítico como el que atravesamos actualmente. Luego de la inmensa movilización ocurrida el pasado martes 23 de abril, en defensa de la Universidad y la educación laica, gratuita, pública y de calidad, el Consejo de la Escuela de Historia vuelve a reafirmar de esta manera su compromiso con la defensa de la educación pública, gratuita, laica y de calidad frente a los actuales ataques, no sólo en el plano económico mediante la licuación del presupuesto educativo y los salarios docentes, sino también en sus manifestaciones de persecución política y restricción de los derechos de los trabajadores docentes en su conjunto.”---

---Siendo las 15:30 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---